

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9896** *EUROPROTECT PROTECCIÓN Y VIGILANCIA, S.A.*

D.^a Maria de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 8-4-2010 en el procedimiento de ejecución n.º 39/2010, seguido a instancia de Félix Fernández-Tostado y Lominchar, contra Europrotect Protección y Vigilancia, S.A., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Europrotect Protección y Vigilancia, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 12.265,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100023557-1